Outlook

RE: RECURSO DE APELACIÓN 037-2022

Desde Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 10/03/2026 10:00 AM
Para Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
CC Maria Esperanza Venegas Espitia <maria.venegas@supernotariado.gov.co>; Luz Amparo Beltran Rojas <luz.beltran@supernotariado.gov.co>; Oscar Eduardo Diaz Rios <oscar.diaz@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (427 KB)
Resuelve recurso de apelación EXP 037-2020 (1).docx;

Buen Dia,

Remito resolución del asunto revisada y ajustada.

Gracias

De: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Enviado: domingo, 1 de marzo de 2026 3:52 p. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Maria Esperanza Venegas Espitia <maria.venegas@supernotariado.gov.co>; Luz Amparo Beltran Rojas <luz.beltran@supernotariado.gov.co>; Oscar Eduardo Diaz Rios <oscar.diaz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: RECURSO DE APELACIÓN 037-2022

Buena tarde Kevin,

De una manera muy respetuosa, adjunto resolución dentro del expediente disciplinario No. 037-2020, para su respectiva revisión y sustanciación si se requiere.

Quedo atento a cualquier novedad o inquietud de su parte.

Gracias.

EXP JZ SDN 037-2020.pdf

SEGUNDA INSTANCIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 22 de julio de 2025 16:43
Para: Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>
Cc: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>; Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: RECURSO DE APELACIÓN 037-2022

Buena tarde Dr. Jullhember,

De una manera muy respetuosa, adjunto decisión proyectada por Kevin Bolaños dentro del expediente No. 037-2020, para su revisión conforme a lo solicitado.

Quedamos atentos a lo que se requiera.

SEGUNDA INSTANCIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 12:03
Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>; Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: RECURSO DE APELACIÓN 037-2022

Hola Doc, según la reunión sostenida, remito proyecto de fallo de segunda instancia para revisión y comentarios.

De: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 6 de mayo de 2025 6:14 p. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RECURSO DE APELACIÓN 037-2022

Buen día Kevin,

Por favor sustanciar lo que corresponda.

Nota: Carlo Mario sustanciara los antecedentes y posterior te enviara la Resolución para continuar con el trámite.

EXP JZ SDN 037-2020.pdf

41	37	2020	OCDI	06/05/2025	FISICO ARCHIVO OAJ	ELEONORA ANDREA VÉLEZ SIERRA	NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE BARBOSA	RESOLUCIÓN No. 003699 de 04/04/2025	FALLO SANCIONATORIO	04/04/2025	VIGENCIA 2019 A 2021	04/04/2027	RECURSO DE APELACIÓN 22/04/2025 AUTO No. 244 DE 24/04/2025 CONCEDE APELACIÓN	KEVIN BOLAÑOS	KEVIN BOLAÑOS	KEVIN BOLAÑOS	KEVIN BOLAÑOS

SEGUNDA INSTANCIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.